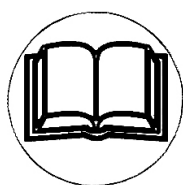


C€0082

EN 795:2012

**MANUAL DE INSTRUCCIONES**

Este manual debe estar siempre a disposición del usuario.
Solicite más ejemplares si los necesita.

Índice.

• Instrucciones previas y advertencias.	3
• Descripción.	4
• Etiqueta Identificativa.	4
• Retirada de uso y tiempo admisible de uso.	4
• Uso de la eslinga para conectar un dispositivo anticaídas a punto de anclaje	4
• Uso de la eslinga como componente de dispositivo absorbedor anticaídas.	5
• Tarjeta Identificativa.	6
• Histórico	6
• Declaración de Conformidad.	7



PELIGRO

Riesgo de heridas y lesiones por caída de objetos, fallo, aplicación incorrecta y/o utilización incorrecta.

Leer todo el manual de instrucciones en profundidad antes de la instalación y la puesta en marcha del producto. Se deben seguir las instrucciones y procedimientos descritos en este manual de instrucciones para asegurar un uso seguro del producto.

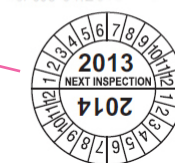
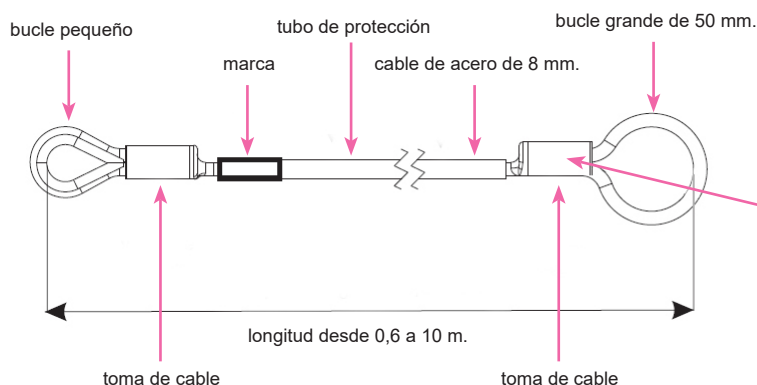
Fecha edición:	Fabricante / Distribuidor:
3ª Edición: 01/2017	ACCESUS Plataformas Suspendidas, S.L. Calle Energía 54 08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona) Telf.: (0034) 93 475 17 73 www.accesus.es accesus@accesus.es
Derechos de la propiedad industrial: Reservados todos los derechos sobre la propiedad de este manual de instrucciones.	

Instrucciones previas y advertencias.

- Los Equipos de Protección Individual (“EPI” en adelante) deben estar en buen estado y utilizarse por personal competente y en buen estado de salud física y mental.
- Si es necesario prepare un plan de rescate específico para los trabajos. El plan de seguridad de la obra debe estar disponible para ser consultado durante los trabajos.
- Está prohibido alterar o modificar el producto sin el consentimiento por escrito del fabricante.
- Cualquier reparación deberá ser realizada por el fabricante o su reparador autorizado.
- Los EPI no deben usarse más allá de sus limitaciones o para otros propósitos para los que no hayan sido concebidos.
- Los EPI son personales e intransferibles.
- Antes del uso asegúrese que todos los componentes son compatibles con el sistema anticaídas, revise periódicamente los conectores y ajustes de los componentes para evitar accidentes.
- Está prohibido usar productos entre sí que alteren o solapen las funciones de cada uno.
- Antes del uso de los EPI es necesario verificar su correcto funcionamiento e inspeccionar todos sus elementos por si hubiera sufrido desperfectos. Las inspecciones regulares son esenciales para mantener el equipo en buen estado y así alargar su vida útil. Recuerde revisar:
 - Arnéses: cierres, ganchos, costuras, puntos de anclaje, elementos de ajuste, cintas...
 - Absorbedores de energía: cintas, conectores, bucles de anclaje...
 - Eslingas o líneas de vida: cuerdas, cables, conectores, elementos de ajuste, cierres...
 - Anticaídas retráctiles: cables o cintas, freno, absorbedor de energía, conectores...
 - Conectores: estructura, cierre, bloqueo...
 - Trípodes: patas, pasadores de seguridad, puntos de anclaje, cadena, conectores...
- Los EPI deberán revisarse anualmente por personal competente; esto es su fabricante o reparador autorizado. En el caso de EPI más complejos (como anticaídas retráctiles) la revisión deberá efectuarse únicamente por el fabricante o su reparador autorizado correspondiente.
- Un arnés de seguridad EN 361 es el único dispositivo de sujeción del cuerpo aceptado en un sistema anticaídas. Ánclese en aquellos puntos donde haya una etiqueta marcada con una “A” completa.
- El punto de anclaje para el sistema anticaídas debe estar posicionado teniendo en cuenta la distancia libre de caída. El dispositivo deberá estar por encima del usuario. La forma y construcción del punto de anclaje no debe permitir la auto-desconexión del dispositivo. La carga estática mínima que deberá soportar dicho punto de anclaje es de 10 kN. Se recomienda emplear un punto de anclaje EN 795.
- Es obligatorio verificar la distancia libre de caída antes de emplear el sistema anticaídas. De este modo se prevee que, en caso de caída, el usuario no pueda golpearse contra el suelo u obstáculos.
- Existen otros peligros que pueden afectar el correcto funcionamiento de los EPI y a los que deberemos prestar atención para que no se produzcan, como por ejemplo: roces de las eslingas sobre cantos afilados, defectos como cortes o abrasión, temperaturas extremas, caídas en péndulo, agentes químicos y/o conductividad eléctrica.
- Los EPI deben transportarse correctamente dentro de una bolsa o mochila adecuada y almacenarse en lugar ventilado, protegido de la luz directa, altas temperaturas, ambientes corrosivos...
- Los EPI pueden lavarse: para textiles deberá usarse un jabón suave y lavarlo a mano y los plásticos únicamente con agua. Para el secado se recomienda secar al natural sin exposición a fuentes de calor. Las partes metálicas con partes mecánicas pueden ser ligeramente lubricadas.
- Los dispositivos anticaídas y de rescate a emplear deben cumplir con las normativas estándar: EN 795 (dispositivos de anclaje), EN 362 (conectores), EN 361 (arneses seguridad), EN 360 (anticaídas retráctiles), EN 353-2 (anticaídas guiados), EN 1496 (dispositivos de rescate), EN 1497 (arneses de rescate), EN 341 (dispositivos de descenso) y EN 358 (sistemas de posicionamiento de trabajo).
- Las eslingas deben ser conectadas únicamente con conectores EN 362.

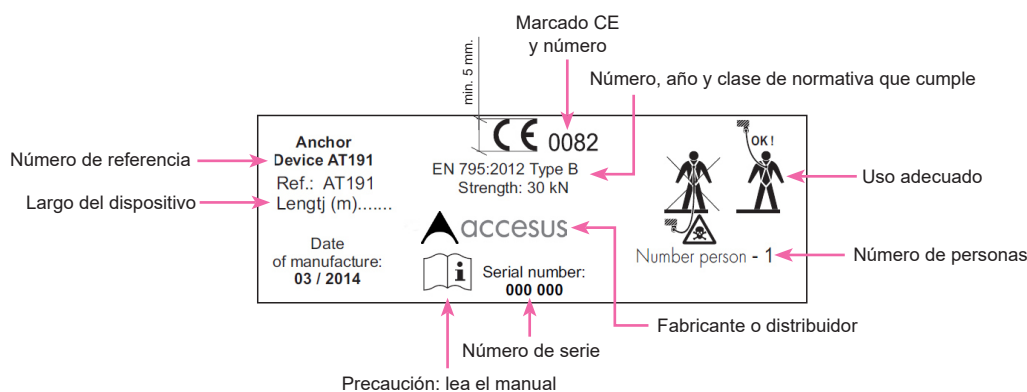
Descripción.

- El PAC191 puede utilizarse como componente de equipamiento personal anticaídas para conectar dispositivos anticaídas a un punto de anclaje estructural.
- Puede utilizarse como un componente (siempre y cuando se utilice con un absorbedor de energía) de un dispositivo de absorción de caídas.
- El PAC191 está compuesto por un cable de acero inoxidable de Ø8 mm recubierto con un protector plástico. Sus extremos están compuestos por ojales con talurit y guardacabos recubiertos de un protector plástico.
- Puede ser fabricado de 0,6 a 10 m.
- Resistencia mínima - 30 kN



- El PAC191 es acorde a la norma EN 795 Clase B (como dispositivo de anclaje).
- De uso individual y personal.

Etiqueta identificativa.



Retirada de uso y tiempo admisible de uso.

- Deberá retirarse de su uso y destruirse cuando haya sujetado una caída.
- Deberá retirarse de su uso y destruirse cuando aparezcan defectos mecánicos, químicos o térmicos.
- Tiene una vida útil de 5 años contando a partir del primer uso, el cual quedará reflejado en la Tarjeta Identificativa. Transcurrido ese período de tiempo deberá revisarse minuciosamente por el fabricante o el distribuidor autorizado. Después de dicha revisión se establecerá la fecha de la siguiente fecha de chequeo.

Uso de la eslinga para conectar un dispositivo anticaídas a punto de anclaje

1. Coloque el PAC191 alrededor de un elemento constructivo (punto de anclaje estructural).
ATENCIÓN: dicho elemento deberá tener como mínimo un radio de 3 mm (imagen A).
2. Está permitido enrollar el PAC191 sobre el elemento estructural si ésta es demasiado larga (imagen B).
3. Conecte a los extremos del PAC191 a un conector cuyas aristas sean como mínimo de Ø10 mm (imagen C).
4. Conecte un dispositivo anticaídas al conector (imagen D).

Uso del PAC191 como componente de dispositivo absorbedor anticaídas.

1. Conecte un extremo del PAC191 al punto de anclaje estructural mediante un conector EN 362. Recuerde que dicho punto de anclaje estructural deberá tener una resistencia mínima de 1.500 kg. Para realizar dicha conexión tiene 2 opciones:

- 1.1. Directamente (ver imagen 1).
- 1.2. Con otra eslinga de conexión (imagen 2) o con un gancho de anclaje (imagen 3).

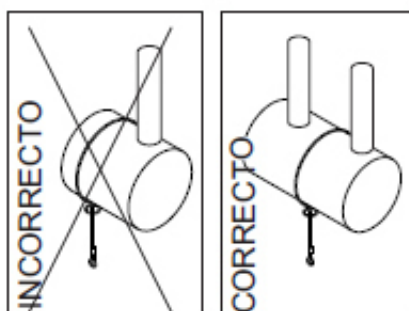
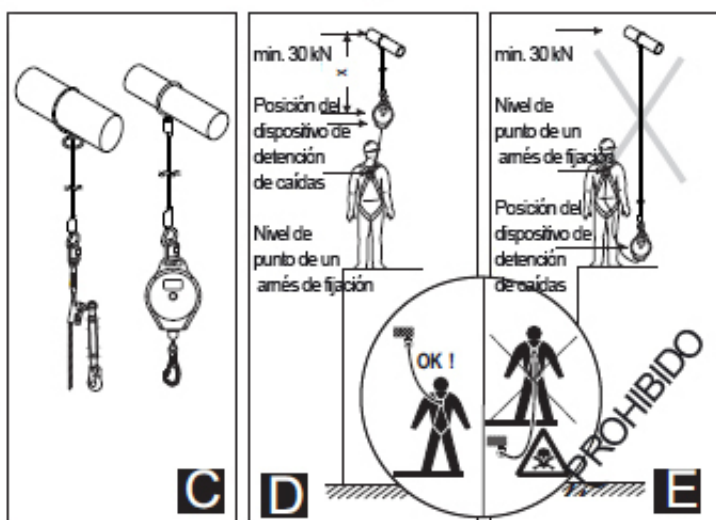
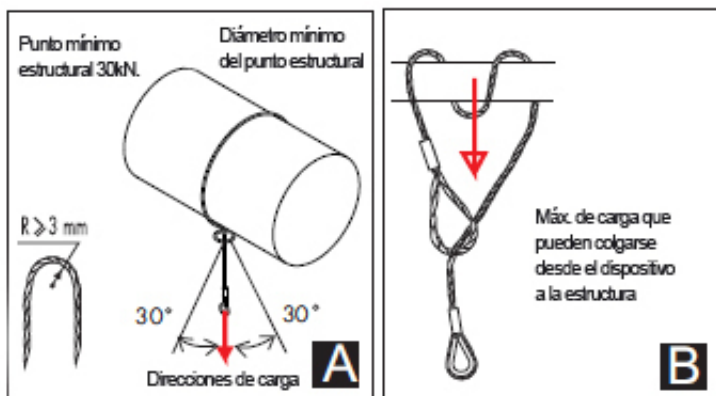
2. Conecte en el otro extremo de la eslinga un absorbedor energía con un conector (imagen 4).
3. Conecte el dispositivo de absorción de caídas (eslinga + absorbedor de energía) al punto de anclaje frontal o dorsal del arnés de seguridad (imagen 5).

Está estrictamente prohibido:

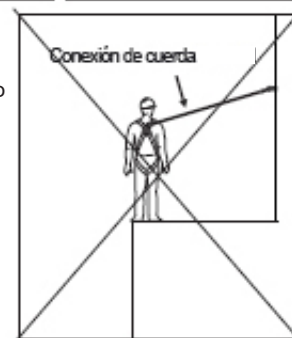
- Conectar un extremo del PAC191 al arnés y el otro

extremo al punto de anclaje estructural sin emplear un absorbedor de energía.

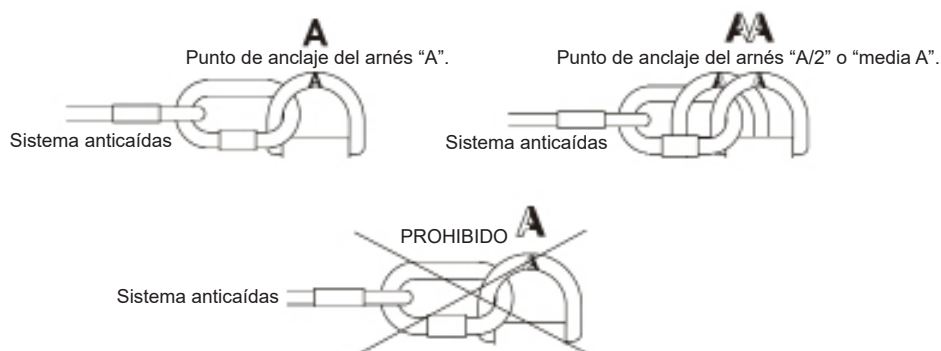
El punto de anclaje estructural deberá quedar ubicado por encima del área de trabajo y la forma del punto de anclaje estructural desconectar accidentalmente del PAC191.



ATENCIÓN:
El PAC191 no se utilizará como dispositivo de detención de caídas.



- Recuerde que cuando quiera conectar un sistema anticaídas en un arnés de seguridad sólo deberá hacerlo en los puntos de anclaje del arnés marcados y señalizados con una "A". Si encuentra un marcado tipo "A/2" o de "media A" esto querrá decir que sólo deberá anclarse con 2 puntos de anclaje de ese mismo tipo simultáneamente, tal y como muestra la siguiente imagen:



Tarjeta Identificativa.

Es obligatorio por parte del usuario proporcionar la Tarjeta Identificativa con todos sus datos debidamente cumplimentados antes del primer uso por parte del personal competente dentro de la empresa (responsable del material de seguridad). Cualquier información relevante acerca del producto (como por ejemplo inspecciones periódicas, reparaciones o retirada de uso después de una caída) deben ser notificadas en el Histórico por el responsable del material de seguridad de la empresa y rellenarse todas sus casillas. La Tarjeta Identificativa y su Histórico deben estar a buen recaudo durante todo el período de uso del producto. No use el producto sin su correspondiente Tarjeta Identificativa e Histórico.

MODELO	NÚMERO REFERENCIA	NÚMERO DE SERIE	FECHA FABRICACIÓN
Punto de anclaje PAC191	AT 191 - __		

EMPRESA / USUARIO	FECHA DE COMPRA	FECHA PRIMER USO

Histórico.

[illegible]

Declaración « CE » de Conformidad

La sociedad:

ACCESUS PLATAFORMAS SUSPENDIDAS, S.L.
Calle Energía 54
08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona) ESPAÑA
Tel. (0034) 93 475 17 73
E-mail: accesus@accesus.es
Web: www.accesus.es

Declara que el E.P.I. nuevo que se describe a continuación:

Descripción: **Punto de anclaje PAC191 - __ m**
Modelo: **AT191 - __ m**
Número de serie: _____

es conforme a las disposiciones de la **Directiva Europea 89/686/CE** y las reglamentaciones nacionales que la transponen;

es idéntico al E.P.I. objeto del certificado CE tipo nº: 0082/293/160/03/14/0076 expedido por el organismo notificado 0082;

asimismo cumple las disposiciones de las siguientes normas armonizadas: **BS 795:2012.**

Firma del apoderado declarante:

Nombre: Unai Rodriguez
Cargo: Responsable Técnico
Lugar y fecha de la firma: L' Hospitalet de Llobregat, 05 / 04 / 2014

Firma:



 **accesus**
PLATAFORMAS SUSPENDIDAS
ACCESUS plataformas suspendidas, S.L.L.
N.I.F. B65447773
Travesía Industrial 101, nave 6
08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
Telf. 93 187 54 23
email: accesus@accesus.es www.accesus.es





ACCESOS ESPECIALES A MEDIDA



EPIS Y MATERIAL DE SEGURIDAD



ALQUILER Y VENTA DE ANDAMIOS COLGANTES



RESCATE Y ELEVACIÓN DE CARGAS



Calle Energía 54
08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona)
ESPAÑA
Tel: (0034) 93 475 17 73
accessus@accessus.es
www.accessus.es